

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 055**, celebrada el miércoles **17 de junio de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2365

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 148, del 11 de junio de 2020 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, aprobar Transferencia de Recursos a SERCOTEC – Programa “Reactivación Empresas y Emprendedores Incendio Lautaro”, año 2020 y posteriores, por la suma de M\$ 70.746.- (setenta mil setecientos cuarenta y seis millones de pesos) con cargo al presupuesto 2020 y posteriores del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, como se indica:

SUBT.	ITEM	Nombre Programa	Componente	Total, Solicitado año 2020 y posterior en (M\$)	Monto Estimado año 2020 M\$
33	03	SERCOTEC “Reactivación Empresas y Emprendedores Incendio Lautaro” (40022952)	Contratación Programa	70.746	70.746
TOTAL Programa 02 Inversiones del GORE				70.746	70.746

Extendido en Temuco, a 18 de junio de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE